



## **CERTIFICADO CORE N°**

**MAT.**: ratificar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm U en representación de este cuerpo colegiado, en la comuna de San Juan de la Costa.

.

## **ACUERDO Nº06 - 19**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°06 celebrada el día miércoles 19 de marzo de 2025, en dependencias del Fumacol, de la ciudad y comuna de Chaitén.

## VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

Según lo previsto en el art. 39 de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y administración Regional.

De acuerdo con el Dictamen Nº1335N17 de Contraloría General de la República

## **ACUERDA:**

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm U en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la actividad ejecución del proyecto denominado "Centro Voluntario de salud más iluminado", realizada el día 10 de marzo de 2025, en dependencias de la Posta Rural Lomas de la Piedra, comuna de San Juan de la Costa.

Invitaciones fue remitida el día 10 de marzo de 2025, vía mensaje wasap, posterior a la sesión ordinaria N°05 2025, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior a la 06, se verifico el 05 de marzo de 2025

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, César Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

